

24 DE ABRIL DE 2020.

DIPUTADA ROSA NETRO RODRIGUEZ, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.

A FAVOR SI ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN EL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS HACE UN RESPETOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE CHIAPAS A UTILIZAR SISTEMAS DE COMUNICACIÓN INCLUSIVA PARA QUE CUALQUIER TIPO DE INFORMACIÓN POR ESCRITO SOBRE EL COVID- 19 SE PUEDA INCLUIR CON LENGUAJE BRAILLE Y QUE CUALQUIER TIPO DE COMERCIAL, ANUNCIO AUDIOVISUAL Y RUEDA DE PRENSA QUE TENGA COMO OBJETIVO INFORMAR Y SENSIBILIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE EL COVID-19 SE INCLUYA SIEMPRE UN INTÉRPRETE DEL LENGUAJE DE SEÑAS MEXICANO, TODO CON LA FINALIDAD DE ALCANZAR A TODA LA POBLACIÓN POSIBLE, Y GARANTIZAR LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL A ESTE MENSAJE, PRESENTADO POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA.

Estoy a favor y quiero iniciar comentándolo, también me llama la atención este punto, porque nuestro estado, es uno de los estados con mayor número de lenguas maternas y efectivamente como dijo el compañero diputado Juan Salvador, creo que tendríamos que enriquecer un poquito más esta propuesta, para que fuera más incluyente no solamente en la cuestión del lenguaje braille, sino también en la lengua materna, porque aquí en Chiapas tenemos más de 20 lenguas maternas, creo que sería conveniente enriquecer la propuesta y estoy a favor.